

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL DIRECTOR GERENTE DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO/SUMINISTRO DEL SERVICIO RETIRADA Y TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN Y RECICLAJE DE DIVERSOS RESIDUOS
(Expediente 5/21.)

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 22 de marzo de 2021 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar el servicio antes detallado, resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando sacarlo a licitación mediante el procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el concurso el mismo día de su aprobación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Estado, presentaron propuestas las siguientes empresas:

- CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A
- TRANSPORTES, CONTENEDORES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL SUR, SL
- RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL
- GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, SL

III.- Con fecha 19. de abril de 2.021 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

I.- Siendo las 9:45 horas del 19 de abril de 2021 y conforme se establece en las bases y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente al sobre uno.

- LICITADOR.- CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

- LICITADOR.- CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

- LICITADOR.- TRANSPORTES, CONTENEDORES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL SUR, SL,

Cumple con la totalidad de requisitos previos

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

- LICITADOR.- RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL,

Se advierte que el licitador no ha presentado el compromiso recogido en el apartado 2.1.L del Anexo del PCAP, referido a contar con un contenedor para cartón/papel (20/30 m3) que, por su diseño, permitirá que los operarios puedan depositar el residuo directamente en él sin la necesidad del uso de maquinaria de elevación. El contenedor, contará con varias trampillas a ambos lados en su parte superior (zona de carga) para impedir que el efecto del viento pueda producir su vaciado. Una unidad al mes.

- LICITADOR.- GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, SL

Cumple con la totalidad de requisitos previos

II.- En vista de lo anterior se acuerda requerir a los siguientes licitadores respecto de los que se ha advertido la carencia de alguna documentación subsanable para que en el plazo de tres días hábiles para que pueda presentar la documentación (art. 9.1.1 PCAP), advirtiéndoseles expresamente de que de no proceder a la subsanación de la documentación en el referido plazo se entenderá que renuncian a la licitación:

- RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL,

Conforme a lo previsto en el apartado 2.1.L del Anexo del PCAP, debe presentar compromiso de contar con un contenedor para cartón/papel (20/30 m3) que, por su diseño, permitirá que los operarios puedan depositar el residuo directamente en él sin la necesidad del uso de maquinaria de elevación. El contenedor, contará con varias trampillas a ambos lados en su parte superior (zona de carga) para impedir que el efecto del viento pueda producir su vaciado. Una unidad al mes

III.- Igualmente, se acuerda citar a las empresas licitadoras para la apertura del sobre dos en Audiencia Pública el día 29 de abril de 2021 a las 12:30 horas en las instalaciones de CONTURSA (Bajos del Paseo Marqués Del Contadero, junto a la Torre del Oro)

Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Estado.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

señalada en el encabezamiento, en Sevilla siendo las 10:40 horas del mismo día 19 de abril de 2021.

MARÍA PAZ LUCENA LUQUE

JOSÉ MANUEL DEL RÍO CASTILLO

IV.- El día señalado para ello se procedió a la apertura del sobre dos, dejándose constancia en el Acta de lo siguiente:

I.- Siendo las 13:15 horas del 06 de mayo de 2021 previa citación a las empresas licitadoras previa publicación de la apertura del sobre uno y publicación en el Perfil del Contratante, conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE DOS, consistente en la oferta que es leída en voz alta. Previamente a la apertura se informa a los asistentes que las licitadoras requeridas para la subsanación de documentación administrativa han procedido a cumplimentar la documentación correspondiente.

El contenido de las ofertas resultantes de la apertura del SOBRE DOS quedan anexas al acta, siendo el resultado el siguiente:

1. CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

SERVICIOS	ANUAL	PRECIO MAX	Oferta	TOTAL SERVICIO
ALQUILER CONTENEDOR CARTON/PAPEL (20/30 M3) UNIDAD	8	75,00 €	61,25	490
ALQUILER CONTENEDOR (20/30 M3)	32	60,00 €	50,11	1603,52
ENTREGA, CAMBIO O RETIRADA CONTENEDOR RESTO RESIDUOS (20/30 M3)	112	120,00 €	100,29	11232,48
TASA VERTIDO (TN)	347	45,00 €	31,98	11097,06
OFERTA TOTAL				24423,1

CONCEPTO	SI	NO
COMPROMISO DE RETIRADA Y GESTION DE RISUDOS DE LUNES A DOMINGO DURANTE 24 HORAS Y TIEMPO MÁXIMO DE ASISTENCIA (2 HORAS)	SI	
DECLARACION JURADA DE ESTAR EN POSESIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001 O SIMILAR) DEBIENDO INCLUIRLA EN EL SOBRE 2	SI	

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

2. TRANSPORTES, CONTENEDORES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL SUR, SL

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

SERVICIOS	PREVISION ANUAL	PRECIO MAX	OFERTA	TOTAL SERVICIO
ALQUILER CONTENEDOR CARTON/PAPEL (20/30 M3) UNIDAD	8	75,00 €	60	480
ALQUILER CONTENEDOR (20/30 M3)	32	60,00 €	45	540
ENTREGA, CAMBIO O RETIRADA CONTENEDOR RESTO RESIDUOS (20/30 M3)	112	120,00 €	98,5	11032
TASA VERTIDO (TN)	347	45,00 €	45	15615
OFERTA TOTAL				27667

CONCEPTO	SI	NO
COMPROMISO DE RETIRADA Y GESTION DE RISUDOS DE LUNES A DOMINGO DURANTE 24 HORAS Y TIEMPO MÁXIMO DE ASISTENCIA (2 HORAS)	SI	
DECLARACION JURADA DE ESTAR EN POSESIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001 O SIMILAR) DEBIENDO INCLUIRLA EN EL SOBRE 2		NO

3. RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

SERVICIOS	PREVISION ANUAL	PRECIO MAX	OFERTA	TOTAL SERVICIO
ALQUILER CONTENEDOR CARTON/PAPEL (20/30 M3) UNIDAD	8	75,00 €	63,75	510
ALQUILER CONTENEDOR (20/30 M3)	32	60,00 €	60	1920
ENTREGA, CAMBIO O RETIRADA CONTENEDOR RESTO RESIDUOS (20/30 M3)	112	120,00 €	102	11424
TASA VERTIDO (TN)	347	45,00 €	30	10410
OFERTA TOTAL				24264

Sigue en página siguiente

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

CONCEPTO	SI	NO
COMPROMISO DE RETIRADA Y GESTION DE RISUDOS DE LUNES A DOMINGO DURANTE 24 HORAS Y TIEMPO MÁXIMO DE ASISTENCIA (2 HORAS)		SI
DECLARACION JURADA DE ESTAR EN POSESIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001 O SIMILAR) DEBIENDO INCLUIRLA EN EL SOBRE 2	SI	

4. GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, SL

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

SERVICIOS	PREVISION ANUAL	PRECIO MAX	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL SERVICIO
ALQUILER CONTENEDOR CARTON/PAPEL (20/30 M3) UNIDAD	8	75,00 €	75	600
ALQUILER CONTENEDOR (20/30 M3)	32	60,00 €	60	1920
ENTREGA, CAMBIO O RETIRADA CONTENEDOR RESTO RESIDUOS (20/30 M3)	112	120,00 €	89,71	10047,52
TASA VERTIDO (TN)	347	45,00 €	36,5	12665,5
OFERTA TOTAL				28421,77

CONCEPTO	SI	NO
COMPROMISO DE RETIRADA Y GESTION DE RISUDOS DE LUNES A DOMINGO DURANTE 24 HORAS Y TIEMPO MÁXIMO DE ASISTENCIA (2 HORAS)	SI	
DECLARACION JURADA DE ESTAR EN POSESIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001 O SIMILAR) DEBIENDO INCLUIRLA EN EL SOBRE 2	SI	

II.- Se informa que por parte del comité de dirección se dará traslado de toda la documentación e información necesaria al órgano de contratación a los efectos de resolución del presente concurso.

Una vez sea adjudicado provisionalmente el concurso, con respeto a las condiciones establecidas, se requerirá a la adjudicataria provisional para que, en los plazos establecidos, proceda a remitir la documentación y certificados necesarios y previos a la formalización de contrato.

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

Verificado lo anterior, se procederá a la Resolución definitiva del Concurso y a la firma del contrato, debiendo realizarse las publicaciones que sean necesarias para ello.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman la presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, en Sevilla siendo las 13:30 horas del mismo día 06 de mayo de 2021.

V.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procedió a dictar Resolución Provisional donde se acordaba:

I.- Con fecha 22 de marzo de 2021 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar el servicio antes detallado, resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando sacarlo a licitación mediante el procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el concurso el mismo día de su aprobación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Estado, presentaron propuestas las siguientes empresas:

- CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A
- TRANSPORTES, CONTENEDORES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL SUR, SL
- RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL
- GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, SL

III.- Con fecha 19. de abril de 2.021 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

I.- Siendo las 9:45 horas del 19 de abril de 2021 y conforme se establece en las bases y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente al sobre uno.

- LICITADOR.- CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.
Cumple con la totalidad de requisitos previos
- LICITADOR.- CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.
Cumple con la totalidad de requisitos previos
- LICITADOR.- TRANSPORTES, CONTENEDORES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL SUR, SL,

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

Cumple con la totalidad de requisitos previos

- LICITADOR.- RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL,

Se advierte que el licitador no ha presentado el compromiso recogido en el apartado 2.1.L del Anexo del PCAP, referido a contar con un contenedor para cartón/papel (20/30 m3) que, por su diseño, permitirá que los operarios puedan depositar el residuo directamente en él sin la necesidad del uso de maquinaria de elevación. El contenedor, contará con varias trampillas a ambos lados en su parte superior (zona de carga) para impedir que el efecto del viento pueda producir su vaciado. Una unidad al mes.

- LICITADOR.- GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, SL

Cumple con la totalidad de requisitos previos

II.- En vista de lo anterior se acuerda requerir a los siguientes licitadores respecto de los que se ha advertido la carencia de alguna documentación subsanable para que en el plazo de tres días hábiles para que pueda presentar la documentación (art. 9.1.1 PCAP), advirtiéndoseles expresamente de que de no proceder a la subsanación de la documentación en el referido plazo se entenderá que renuncian a la licitación:

- RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL,

Conforme a lo previsto en el apartado 2.1.L del Anexo del PCAP, debe presentar compromiso de contar con un contenedor para cartón/papel (20/30 m3) que, por su diseño, permitirá que los operarios puedan depositar el residuo directamente en él sin la necesidad del uso de maquinaria de elevación. El contenedor, contará con varias trampillas a ambos lados en su parte superior (zona de carga) para impedir que el efecto del viento pueda producir su vaciado. Una unidad al mes

III.- Igualmente, se acuerda citar a las empresas licitadoras para la apertura del sobre dos en Audiencia Pública el día 29 de abril de 2021 a las 12:30 horas en las instalaciones de CONTURSA (Bajos del Paseo Marqués Del Contadero, junto a la Torre del Oro)

Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Estado.

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, en Sevilla siendo las 10:40 horas del mismo día 19 de abril de 2021.

MARÍA PAZ LUCENA LUQUE

JOSÉ MANUEL DEL RÍO CASTILLO

IV.- El día señalado para ello se procedió a la apertura del sobre dos, dejándose constancia en el Acta de lo siguiente:

I.- Siendo las 13:15 horas del 06 de mayo de 2021 previa citación a las empresas licitadoras previa publicación de la apertura del sobre uno y publicación en el Perfil del Contratante, conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE DOS, consistente en la oferta que es leída en voz alta. Previamente a la apertura se informa a los asistentes que las licitadoras requeridas para la subsanación de documentación administrativa han procedido a cumplimentar la documentación correspondiente.

El contenido de las ofertas resultantes de la apertura del SOBRE DOS quedan anexas al acta, siendo el resultado el siguiente:

1. CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

SERVICIOS	ANUAL	PRECIO MAX	Oferta	TOTAL SERVICIO
ALQUILER CONTENEDOR CARTON/PAPEL (20/30 M3) UNIDAD	8	75,00 €	61,25	490
ALQUILER CONTENEDOR (20/30 M3)	32	60,00 €	50,11	1603,52
ENTREGA, CAMBIO O RETIRADA CONTENEDOR RESTO RESIDUOS (20/30 M3)	112	120,00 €	100,29	11232,48
TASA VERTIDO (TN)	347	45,00 €	31,98	11097,06
OFERTA TOTAL				24423,1

CONCEPTO	SI	NO
COMPROMISO DE RETIRADA Y GESTION DE RISUDOS DE LUNES A DOMINGO DURANTE 24 HORAS Y TIEMPO MÁXIMO DE ASISTENCIA (2 HORAS)	SI	
DECLARACION JURADA DE ESTAR EN POSESIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001 O SIMILAR) DEBIENDO INCLUIRLA EN EL SOBRE 2	SI	

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

2. TRANSPORTES, CONTENEDORES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL SUR, SL

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

SERVICIOS	PREVISION ANUAL	PRECIO MAX	OFERTA	TOTAL SERVICIO
ALQUILER CONTENEDOR CARTON/PAPEL (20/30 M3) UNIDAD	8	75,00 €	60	480
ALQUILER CONTENEDOR (20/30 M3)	32	60,00 €	45	540
ENTREGA, CAMBIO O RETIRADA CONTENEDOR RESTO RESIDUOS (20/30 M3)	112	120,00 €	98,5	11032
TASA VERTIDO (TN)	347	45,00 €	45	15615
OFERTA TOTAL				27667

CONCEPTO	SI	NO
COMPROMISO DE RETIRADA Y GESTION DE RESIDUOS DE LUNES A DOMINGO DURANTE 24 HORAS Y TIEMPO MÁXIMO DE ASISTENCIA (2 HORAS)	SI	
DECLARACION JURADA DE ESTAR EN POSESIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001 O SIMILAR) DEBIENDO INCLUIRLA EN EL SOBRE 2		NO

3. RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

SERVICIOS	PREVISION ANUAL	PRECIO MAX	OFERTA	TOTAL SERVICIO
ALQUILER CONTENEDOR CARTON/PAPEL (20/30 M3) UNIDAD	8	75,00 €	63,75	510
ALQUILER CONTENEDOR (20/30 M3)	32	60,00 €	60	1920
ENTREGA, CAMBIO O RETIRADA CONTENEDOR RESTO RESIDUOS (20/30 M3)	112	120,00 €	102	11424
TASA VERTIDO (TN)	347	45,00 €	30	10410
OFERTA TOTAL				24264

Sigue en página siguiente

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

CONCEPTO	SI	NO
COMPROMISO DE RETIRADA Y GESTION DE RISUDOS DE LUNES A DOMINGO DURANTE 24 HORAS Y TIEMPO MÁXIMO DE ASISTENCIA (2 HORAS)		SI
DECLARACION JURADA DE ESTAR EN POSESIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001 O SIMILAR) DEBIENDO INCLUIRLA EN EL SOBRE 2	SI	

4. GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, SL

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

SERVICIOS	PREVISION ANUAL	PRECIO MAX	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL SERVICIO
ALQUILER CONTENEDOR CARTON/PAPEL (20/30 M3) UNIDAD	8	75,00 €	75	600
ALQUILER CONTENEDOR (20/30 M3)	32	60,00 €	60	1920
ENTREGA, CAMBIO O RETIRADA CONTENEDOR RESTO RESIDUOS (20/30 M3)	112	120,00 €	89,71	10047,52
TASA VERTIDO (TN)	347	45,00 €	36,5	12665,5
OFERTA TOTAL				28421,77

CONCEPTO	SI	NO
COMPROMISO DE RETIRADA Y GESTION DE RISUDOS DE LUNES A DOMINGO DURANTE 24 HORAS Y TIEMPO MÁXIMO DE ASISTENCIA (2 HORAS)	SI	
DECLARACION JURADA DE ESTAR EN POSESIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001 O SIMILAR) DEBIENDO INCLUIRLA EN EL SOBRE 2	SI	

II.- Se informa que por parte del comité de dirección se dará traslado de toda la documentación e información necesaria al órgano de contratación a los efectos de resolución del presente concurso.

Una vez sea adjudicado provisionalmente el concurso, con respecto a las condiciones establecidas, se requerirá a la adjudicataria provisional para que, en los plazos establecidos, proceda a remitir la documentación y

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/13



ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==

certificados necesarios y previos a la formalización de contrato.

Verificado lo anterior, se procederá a la Resolución definitiva del Concurso y a la firma del contrato, debiendo realizarse las publicaciones que sean necesarias para ello.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman la presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, en Sevilla siendo las 13:30 horas del mismo día 06 de mayo de 2021.

V.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y delegación de facultades del Consejo de Administración.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior

RESUELVO

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla:

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/13
			
ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==			

CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A	99
TRANSPORTES, CONTENEDORES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL SUR, SL	87
RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL	70
GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, SL	90

Resulta por tanto Adjudicatario PROVISIONALMENTE la empresa CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A al haber obtenido la máxima puntuación.

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en los Pliegos de Condiciones a todos los licitadores y requerir los Certificados y documentación complementaria pertinente a la empresa que ha quedado en primer lugar de la forma que se indica en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan el presente concurso y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución definitiva del Concurso y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

VII.- Realizadas las publicaciones y cumplimentados por la adjudicataria provisional, en tiempo y forma, los requerimientos efectuados, se procede a emitir resolución conforme a los siguientes

Director Gerente de CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y delegación de facultades del Consejo de Administración.

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/13
 ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==			

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior

RESUELVO

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla:

PRIMERO.- Resulta por tanto Adjudicatario DEFINITIVO la empresa **CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A,** al haber obtenido la máxima puntuación y haber cumplimentado en tiempo y forma los requerimientos efectuados.

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en los Pliegos de Condiciones a todos los licitadores y efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

Director Gerente de CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA

Código Seguro de verificación ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==	PÁGINA	13/13
				
ZQF80xpCOVpGIqWREWy8Lw==				